

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1200** *AGRÀRIA EL REGUÉ, S.C.P.*

Conforme con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en la Junta General de la Sociedad "Agrària El Regué S.C.P.", en sesión celebrada con carácter universal el 1 de marzo de 2021, ha aprobado por acuerdo unánime la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose así mismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva forma social. Por lo tanto, en lo sucesivo la Sociedad girará bajo la denominación "Agrària El Regué, S.L."

Alcarràs, 25 de marzo de 2021.- Los Administradores solidarios, Agustí Camarasa Pelegrí i Joan Camarasa Pelegrí.

ID: A210019269-1